



Nombre de alumno: Guadalupe del Carmen Sanchez Aguilar

Nombre del profesor: Mireya del Carmen Garcia

Nombre del trabajo: Super nota

Materia: Redacción en español

Grado: 1

Grupo: A

TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Mediante este tipo defendemos o rechazamos, aportamos razones diversas, alguna idea, proyecto o pensamiento.

Características

La modalidad oracional es enunciativa cuando el emisor pretende mostrar ciertas objetividades en sus planteamientos, con el fin de darles mayor verosimilitud.



Predominan las subordinadas comparativas, condicionales, causales y consecutivas. También son habituales los incisos, con rayas o paréntesis.

En cuanto léxico, encontramos junto a un vocabulario específico y con tecnicismos, palabras polisémicas y con valor connotativo.

Tipos

Autoridad: Se acude a un experto o persona reconocida para apoyar la opinión.

Calidad Se valora lo bueno frente a lo abundante.

Científico La autoridad o el prestigio científico pueden servir para apoyar un pensamiento.

Justicia Lo justo debe prevalecer sobre lo injusto.

Social: Hay ideas socialmente admitidas que funcionan como argumentos de autoridad.

Salud: Se valora lo saludable y beneficioso frente a lo nocivo y perjudicial.

Ejemplificador: Tienen más peso las ideas que están apoyadas con ejemplos.

De dato: Basado en pruebas constatables.

Modalidades

- La modalidad oracional y comunicativa.
- El léxico valorativo.
- Las figuras retóricas.
- Los signos de puntuación.
- La tematización.



Estructura

Las partes en que se puede dividir un texto argumentativo son:

Introducción. Se plantea el tema que se va a tratar.

Cuerpo argumentativo. Constituido por una posible tesis inicial y por todas las razones que el emisor aporta para defender su opinión o para intentar convencernos de algo.

Conclusión. Es el resumen del texto o la síntesis de las ideas expuestas. En ocasiones se puede cerrar el escrito con una interrogación, una exhortación o con alguna frase ingeniosa.